

tivo de la coronación había tenido que sufrir el Papa humillaciones sin cuento, de las cuales no se enteró nadie (1), y que le afectaron mucho precisamente porque no podía desahogar su indignación con quejas en alta voz formuladas. La más dura de estas humillaciones fué la que sufrió en 2 de diciembre de 1804: en el momento en que el Papa, después de haber ungido á Napoleón y á Josefina, iba á ceñirles las coronas por él bendecidas, el emperador se le anticipó y apoderándose rápidamente de ellas se puso una y puso otra á la emperatriz, dando con ello á entender que ni en apariencia quería aceptar de manos de la Iglesia el símbolo del poder que con sus esfuerzos había conquistado. No buscó en la Iglesia el apoyo que imprescindiblemente necesitaba porque la Iglesia exigía servicios á cambio de servicios y no devolvía lo que una vez había poseído; lo que buscó únicamente al entrar en una familia reinante que ostentaba la más antigua y digna de las coronas fué el prestigio que pensó se le transmitiría, á lo menos á los ojos de las masas timoratas, por su casamiento con una hija del emperador, á quien había puesto en situación tal que tenía razones poderosas para no ser desagradecido á los favores recibidos. No mucho tiempo después de la boda con la archiduquesa, decía Napoleón en Compiègne á Metternich: «He observado que la emperatriz cuando escribe á su padre pone por dirección: *A la Sacrae Majestati Imperiale*. ¿Se usa entre vosotros este título? — Sí, contestó Metternich, como tradición del antiguo imperio germánico, que se denominaba Sacro Imperio porque á él iba aneja la corona apostólica de Hungría.» Oyendo lo cual repuso Napoleón con tono solemne: «Es una costumbre bonita y de buen sentido. El poder viene de Dios y solo por esto puede estar por encima de los ataques de los hombres. Dentro de poco adoptaré también este título.»

Según parece, Napoleón había ya acariciado la idea de un matrimonio austriaco, bien que como simple posibilidad lejana, desde que se firmó la paz de Viena, pues ésta, por muy dura que le pareciera al emperador de Austria, distaba mucho de ser lo que se había de temer que fuera en vista de las repetidas y concretas amenazas de Napoleón.

¿Qué paz podía esperar, por ejemplo, Metternich, conociendo como conocía exactamente la política de Napoleón, una vez perdida la guerra? A esta pregunta se contesta con una consideración que con motivo del manifiesto de guerra francés de 25 de abril de 1809 formuló en los términos siguientes: «Desde hace mucho tiempo, el plan de Napoleón tiende al fraccionamiento de Europa en potencias de las cuales la más fuerte cuenta solo de tres á cuatro millones de habitantes. Todas sus empresas, todos sus esfuerzos guerreros no han tenido más objeto que éste, sobre todo desde que la desdichada guerra de Austria en 1805 le facilitó los medios de alcanzarlo. Desde entonces, Napoleón se propuso crear un imperio colosal y ser soberano y patrono de 20 ó 30 pequeños Estados. No le arredraron las terribles convulsiones que había de sufrir la Europa antes de que él viera logrados sus propósitos; ningún principio moral le contenía; nada podía poner un dique á su desmedida ambición ni contrarrestar las rastreras adulaciones de los que más de cerca le rodeaban. Extender este fraccionamiento de Estados hasta la orilla del Niemen y del Borístenes y hasta las fronteras de Hungría y de Turquía; aprovechar las ligerezas del gabinete de San Petersburgo para destruir la Puerta Otomana; caer luego con toda la masa de la antigua Europa sobre Rusia y arrinconar el poder de ésta en las estepas de la Tartaria y detrás del Volga; tal es el plan de dominación universal que persigue Na-

(1) Comunicaciones de S. Consalvi á Metternich. *Papeles de Metternich*, tomo I, págs. 292-294.

poleon, animado por una parte de sus confidentes.» «Colocamos á los príncipes en los tronos por nosotros creados, — dice para sus adentros la Liga napoleónica, — ellos son, en cierto modo, feudatarios nuestros, y ninguno será bastante fuerte para ponerse al frente de una alianza dirigida contra el jefe de la Confederación. La rivalidad de los co-hermanos, las fuerzas militares y policíacas que Francia ha diseminado por toda la superficie del gran imperio confederado, descubrirán y destruirán las minas antes de que estallen. Aun cuando el emperador de los franceses fuese un hombre débil y falto de toda fuerza personal, su sola situación y la necesidad que tiene toda la Confederación de él y de su poder, bastarían para mantener el orden (2).»

Consecuente con estas ideas, Napoleón había manifestado, inmediatamente después de Wagram y de Znaym, el propó-



Medallón con los retratos de Napoleón y de María Luisa.

sito de no firmar la paz con el emperador Francisco, sino por el contrario dividir su monarquía en pequeños Estados, con los cuales no se firmaría la paz hasta que el soberano austriaco hubiese renunciado al trono. Mas adelante, insistió tantas veces en esta misma idea (3), que la paz por él firmada en 14 de octubre con el emperador Francisco hubo de aparecer á los ojos de los que conocían su manera de pensar como un abandono sorprendente de todos sus planes de dominación universal. No con absoluta certeza, pero sí con muchos visos de probabilidad podemos decir que este cambio obedecía á la misma política que luego le hizo solicitar la mano de la archiduquesa. Es de todo punto indudable que la gracia que dispensó al emperador Francisco renunciando primero al fraccionamiento de su monarquía y casándose luego con su hija, estaba perfectamente calculada sobre la base del inalterable agradecimiento del monarca austriaco. Napoleón creía haber conquistado con la familia imperial una áncora firme para resistir á las tormentas de los tiempos y tener en su suegro un amigo inquebrantable. Así solo podemos explicarnos los muchos y gravísimos errores que después cometió, teniendo en consideración que estaba firmemente convencido de que por muchos que fueran los puntos oscuros que sombrearan su horizonte, había una cosa clara

(2) *Papeles de Metternich*, tomo I, págs. 2, 303-304.

(3) Beer, pág. 423.

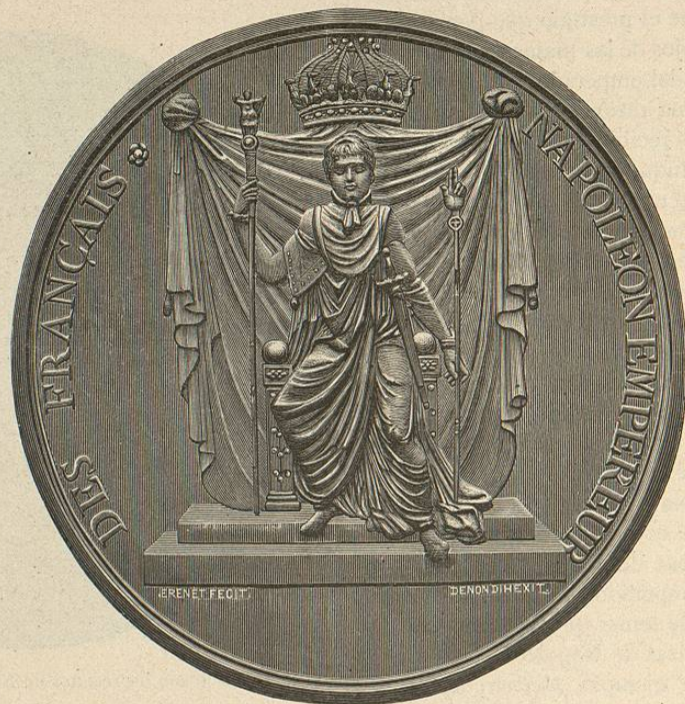
y cierta, á saber: que el emperador Francisco jamás desearía la espada para ir contra el mas amante de todos los yernos.

El vigor que este casamiento comunicó al emperador Napoleón lo sintió inmediatamente el Papa, á quien acabó por arrebatarse violentamente el resto de su poder temporal.

En 17 de mayo de 1809 publicó desde Schoenbrunn el siguiente decreto que leyó el mundo entero, aturrido todavía por las primeras derrotas de los austriacos (1):

«Nos, Napoleón, emperador de los franceses, rey de Italia, protector de la Confederación del Rin: considerando que cuando Carlomagno, emperador de los franceses é ilustre antecesor nuestro, regaló á los obispos de Roma multitud de condados, solo se los dió durante su vida, para atender al bienestar de sus Estados; considerando que por consecuen-

cia de esta donación Roma no dejó de ser una parte integrante de su imperio y que desde entonces aquella alianza del poder espiritual con una autoridad temporal se ha convertido en lo que hoy es, es decir, en fuente de discordias, y ha inducido con sobrada frecuencia á los Papas á emplear la influencia espiritual para sostener las pretensiones del poder temporal; considerando que de esta suerte los intereses religiosos y las cosas del cielo, que son invariables, se ven amalgamados con los terrenales, variables por naturaleza segun las circunstancias y la política del momento, y que no ha podido realizarse nada de lo que hemos propuesto para conciliar las pretensiones temporales de los Papas con la seguridad de nuestros ejércitos, con la tranquilidad y el bienestar de nuestros pueblos y con la dignidad y existencia de nuestro imperio, hemos acordado y acordamos lo siguiente: 1.º Los



Sello de Napoleón como emperador de los franceses (1804-1814). - Anverso.  
De una copia existente en el Museo Británico, de Londres.

Estados del Papa serán anexionados al imperio francés. 2.º La ciudad de Roma, tan famosa por los grandes recuerdos de que está llena y primer asiento de la cristiandad, será declarada ciudad imperial y libre y su gobierno y administración serán organizados por una ley especial. 3.º Los restos de los monumentos construidos por los romanos serán conservados y protegidos á costa de nuestro tesoro. 4.º La deuda pública será declarada deuda imperial. 5.º Los bienes y patrimonios del Papa se aumentarán en cantidad suficiente para que produzcan una renta anual de dos millones. 6.º Los bienes y patrimonios del Papa, así como sus palacios, quedarán exentos de toda contribución, jurisdicción y pesquisa y gozarán de inmunidades especiales. 7.º El día 1.º de junio una consulta extraordinaria tomará en nuestro nombre posesión de los Estados del Papa y adoptará las medidas necesarias para que se organice la administración constitucional de manera que pueda entrar en el ejercicio de sus funciones el día 1.º de enero de 1810. - Dado en nuestro cuartel imperial de Viena, en 17 de mayo de 1809 Napoleón.»

Este decreto fué publicado en 10 de junio en Roma, que

(1) *Corresp.*, XIX, págs. 15-16.

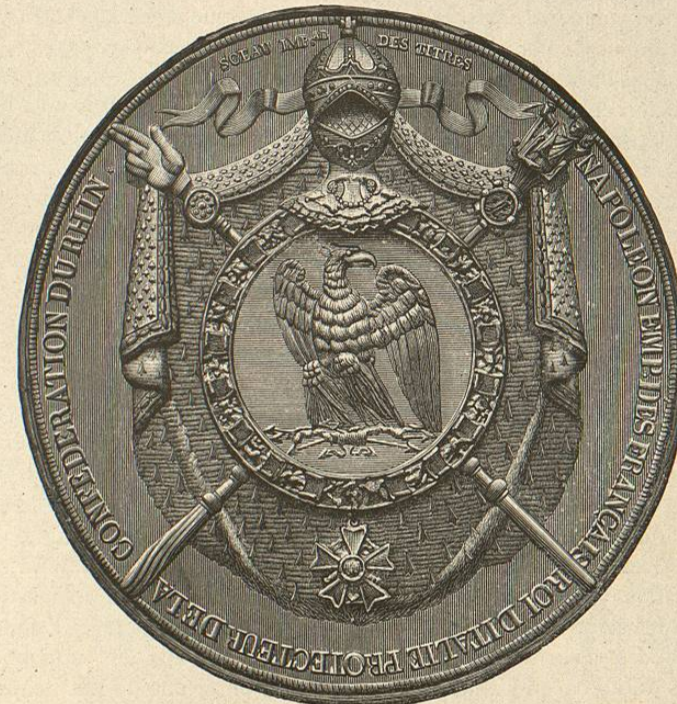
desde febrero de 1808 estaba ocupada por las tropas francesas del general Miollis, y en la misma hora en que se hacia esta publicación, arriábase en el castillo de Sant-Angelo la bandera pontificia y se enarbolaba la francesa. Cuando llegó al Quirinal la noticia desde hacia tanto tiempo temida, el cardenal Pacca se presentó precipitadamente al Papa y ambos exclamaron: *Consummatum est*. La bula de excomunión estaba hacia mucho tiempo preparada para cuando llegara el caso que entonces se presentaba. Inmediatamente, el Papa firmó una protesta redactada en italiano y dió orden para que se fijara la bula de excomunión en las tres principales iglesias de Roma, como así quedó hecho antes de ponerse el sol (2). La contestación dada por Napoleón á esta declaración de guerra llegó en la noche del 5 al 6 de julio. Mientras el general Miollis obsequiaba con una espléndida fiesta en el palacio Doria á todas las familias romanas ilustres, un destacamento de franceses mandado por el general Radet penetró en el Vaticano é hizo prisioneros al Papa y al cardenal Pacca, los cuales fueron inmediatamente conducidos en una silla de posta á Florencia, desde donde el primero

(2) D'Haussonville: *L'église romaine et le premier empire*. Paris, 1869, tomo II, pág. 87.

fué llevado á Savona, dando para ello un gran rodeo, y el segundo fué encerrado en la prisión de Estado de Fenestrelle, en la frontera saboyana.

El Papa se encontraba, pues, prisionero cuando Napoleón hizo disolver su matrimonio con Josefina y contrajo segundas nupcias con María Luisa, después de lo cual llevó á cabo la anexión formal de los Estados de la Iglesia, por medio de notificaciones que habian de dar á entender al mundo entero que ni aun en estas cosas era justa ni válida toda voluntad que no fuera la del emperador. En 17 febrero de 1810 envió al Senado un proyecto de ley (1) en cuyo preámbulo decía: «El senadoconsulto que os presentamos consumará uno de los mas grandes acontecimientos políticos de la gran época en que vivimos: por él se une Roma á Francia, se traza un profundo surco entre los intereses de la po-

lítica y los de la religión y se asegura al jefe supremo de la Iglesia una existencia honrosa é independiente en la vida temporal.» En la exposición de motivos se decía de una manera perfectamente razonada que al pontificado se le habia despojado de su soberanía temporal en su propio interés, pues con ella la Iglesia se habia visto expuesta durante la guerra á muchos conflictos y en cambio no habia podido conseguir una neutralidad independiente. Recordábanse también los tiempos del Concordato y las bendiciones que el Papa habia prodigado al restaurador de la Iglesia, única salvadora, y se preguntaba por qué no habia continuado esta alianza entre Francia y la Iglesia. Porque el Papa no era solamente sumo sacerdote, sino que además era príncipe temporal y se encontraba como tal al frente de un Estado que, situado entre la Alta Italia sometida á Francia y la Baja Ita-



Sello de Napoleón como emperador de los franceses (1804-1814). - Reverso.  
De una copia existente en el Museo Británico, de Londres.

lia subordinada á Inglaterra, ocupaba una situación equívoca imposible de sostener. «El gobierno pontificio sucumbió víctima de los conflictos que á sí mismo se habia creado. A falta de soldados armaba el fanatismo y distribuía escapularios en lugar de fusiles, libelos infamatorios en vez de manifiestos. Aniquilábase á sí mismo en medio de la anarquía y abdicaba por propio abandono. El ministro francés hubo de partir. Había llegado el momento oportuno. El águila imperial se apoderaba nuevamente de sus antiguos dominios: el patrimonio de Carlomagno volvía á manos de un heredero digno: Roma pertenecía al emperador. ¿Qué hará Napoleón con este antiguo patrimonio de los Césares? La historia lo enseña, la política lo aconseja, el genio lo decide: el emperador pagará las culpas de las debilidades, unirá las partes del imperio de Occidente durante tanto tiempo separadas y dominará en el Tíber como en el Sena. Hará de Roma, hasta ahora capital de un Estado pequeño, una de las principales ciudades del gran imperio. Demasiado tiempo las mas funestas preocupaciones religiosas han impuesto silencio á los mas sagrados intereses políticos; demasiado tiempo se han armado los soberanos de Roma contra todo poder

que prosperara cerca de ellos; demasiado tiempo han estado atacando una tras otra á las naciones y armándolas para que se combatieran entre sí, como de ello son prueba Venecia y Génova, Nápoles y Milán, Alemania y Francia. ¡Ojalá que las palabras «política de la corte romana» puedan ser borradas del vocabulario de la diplomacia europea! ¡Ojalá que la mezquina ambición de un príncipe, que solo tenía un país sin ejército, puertos sin buques, un poder sin apoyo, una neutralidad sin garantía, desaparezca en pro del interés público de la península italiana, íntimamente enlazado con el interés público del imperio francés, mas amplio que aquel, y con el mas general todavía del continente europeo.» Al oír hablar así, parece que se escuchaba de nuevo al patriota italiano orgulloso de haber realizado el sueño de Maquiavelo y de haber arrancado, con la supresión de los Estados de la Iglesia, «el hierro de la herida» de su desdichada patria.

El primer título del senadoconsulto de 17 de febrero ordenaba la incorporación del Estado romano al imperio francés y elevaba á Roma á la categoría de segunda ciudad del imperio, disponiendo que el príncipe imperial llevara el nombre de «rey de Roma» y que se le hicieran los honores á este nombre correspondientes. En el título segundo se decía: «Toda soberanía extranjera es incompatible con el ejer-

(1) *Corresp.*, XX, pág. 222.

cicio de cualquiera autoridad espiritual en el interior del imperio. Al subir al solio pontificio, todos los Papas prestarán juramento de no proceder nunca contra las cuatro proposiciones de la Iglesia galicana, tales como fueron formuladas en la asamblea eclesiástica de 1682. Las cuatro proposiciones de la Iglesia galicana serán válidas para todas las iglesias católicas del imperio.» En el título tercero se trataba de la subsistencia temporal del Pontífice, disponiéndose en él que se erigieran palacios en los puntos del imperio que el Papa quisiera habitar y señalándose á éste una renta anual de dos millones de francos en fincas libres de impuestos y situadas en distintas partes del imperio (1). Con fecha de 25 de febrero publicáronse nuevamente en el *Monitor* de 1.º de marzo los cuatro artículos galicanos, y comparando el contenido de éstos con la conducta seguida por Napoleón, notábase una conformidad tan absoluta entre una y otros que el emperador podía, con razón, aparecer como el nuevo fundador de la Iglesia nacional francesa. Por el primero de estos cuatro artículos, se prohibía al Papa, fundándose en la Sagrada Escritura, toda intervención en las cosas temporales y se proclamaba la completa independencia del rey de Francia respecto de todo poder espiritual. En el segundo, se declaraba que continuarían vigentes como hasta entonces los acuerdos tomados en las sesiones cuarta y quinta del concilio ecuménico de Constanza, que habían sido sancionados por la Santa Sede. En el tercero, se pedía que permanecieran eternamente invariables las reglas, costumbres y constituciones tradicionales de la Iglesia galicana, y en el cuarto se negaba expresamente al Papa la infalibilidad aun en las cuestiones de fe, y se decía en él: «Por mas que en las cuestiones de fe corresponda al Papa pronunciar la última palabra, y por mas que sus decisiones valgan para todas las Iglesias en general y para cada una en particular, no por esto sus decretos serán irreformables cuando no sean aprobados por la Iglesia.» La destitución del Papa como soberano y su transformación en prefecto imperial para los que profesaran la fe católica romana, constituían la clave de la bóveda sobre la cual Napoleón se había erigido en señor de las inteligencias y de las conciencias de sus súbditos, en virtud del *Catecismo* de 1806, de la «Universidad» de 1808 y del edicto de censura de 5 de febrero de 1810. La ley de enseñanza (2) de 17 de marzo de 1808 unía á todos los franceses docentes y estudiantes en un solo y grande ejército que recibió el nombre abusivo de «Universidad,» y en el cual se mandaba y obedecía militarmente y reinaba el mismo sistema del ejercicio mecánico y de vida escolar monástico-conventual que venía siendo peculiar de los colegios de jesuitas. Las «facultades» eran escuelas especiales en las cuales se enseñaban exclusivamente las carreras especiales como medio de ganarse la vida. Una idea mas feliz del convento presidió en la *Ecole normale*, institución destinada á la carrera del profesorado. El edicto de censura de 5 de febrero de 1810 sometía á la prensa, al comercio de libros, á los periódicos, á los libros, á los autores y á los editores á la despótica arbitrariedad de un tribunal de policía que podía aplicar el derecho de la guerra contra las personas y contra las cosas, contra la propiedad intelectual y contra la real: la destrucción de las prensas, la confiscación de las ediciones, las multas y los encarcelamientos figuraban en el número de los medios á que podía apelar la nueva *Direction de l'imprimerie et de la librairie* (3).

(1) *Corresp.*, XX, págs. 227-228.

(2) Thibaudau: *Le Consulat et l'Empire ou Histoire de la France et de Napoléon Bonaparte*, 1799-1851. *Empire*, tomo III, Paris, 1835, página 539.

(3) Welschinger: *La censure sous le premier Empire*. Paris, 1882, págs. 27-279.

Pero si queremos conocer las ideas que Napoleón deseaba y debía de desear que profesara toda la población de su vasto imperio, no tenemos mas que tomar el *Catecismo* (4) con que desde 1806 quiso que se instruyera á toda la juventud de los pueblos á él sometidos y leer en el largo capítulo destinado al cuarto mandamiento: «Pregunta: ¿Qué deberes tienen los cristianos para con los príncipes que les gobiernan, y cuáles son especialmente los que tenemos para con Napoleón I, nuestro emperador? Respuesta: Los cristianos deben á sus príncipes, y nosotros debemos especialmente á Napoleón I, nuestro emperador, amor, obediencia, respeto, fidelidad, servicio militar y las contribuciones que se impongan para conservar y defender el imperio y su trono. Debémosle además fervientes oraciones por su bienestar y por la salud temporal y eterna de su Estado. — Pregunta: ¿Por qué tenemos estos deberes para con el emperador? Respuesta: Primero, porque Dios, que crea los imperios y los distribuye como mejor le parece, ha colmado de favores, así en la guerra como en la paz, á nuestro emperador, le ha puesto como soberano sobre nosotros y ha hecho de él el servidor de su poder y su imagen sobre la tierra. Por tanto, honrar y servir á nuestro emperador equivale á honrar y servir al mismo Dios. Segundo, porque Jesucristo, Nuestro Señor, nos ha enseñado con su doctrina y con su ejemplo lo que debemos á nuestro soberano: nació en la obediencia de los mandatos del emperador Augusto, pagó las contribuciones ordenadas y cuando mandó que se diera á Dios lo que era de Dios, mandó al propio tiempo que se diera al emperador lo que es del emperador. — Pregunta: ¿No existen algunas razones especiales que nos unen mas fuertemente con Napoleón I, nuestro emperador? Respuesta: Sí, porque él es quien en circunstancias difíciles fué llamado por Dios para restablecer el culto divino público y la santa religión de nuestros padres y para ser constantemente el patrono de la misma religión. Con su profunda y enérgica sabiduría no solo ha restablecido el orden público, sino que además lo ha conservado: con su poderoso brazo defiende el Estado; y la consagración que ha recibido del Papa, jefe supremo de toda la Iglesia, le ha convertido en el ungido del Señor. — Pregunta: ¿Qué se ha de pensar de aquellos que no cumplen sus deberes para con el emperador? Respuesta: Segun las palabras del Apóstol Pablo, los que tal hacen contrarían el orden por el mismo Dios establecido y se hacen dignos de la condenación eterna (5).»

#### CAPÍTULO IV

##### DISOLUCION DE LA ALIANZA DE TILSIT Y ÚLTIMO PELIGRO DE MUERTE PARA PRUSIA

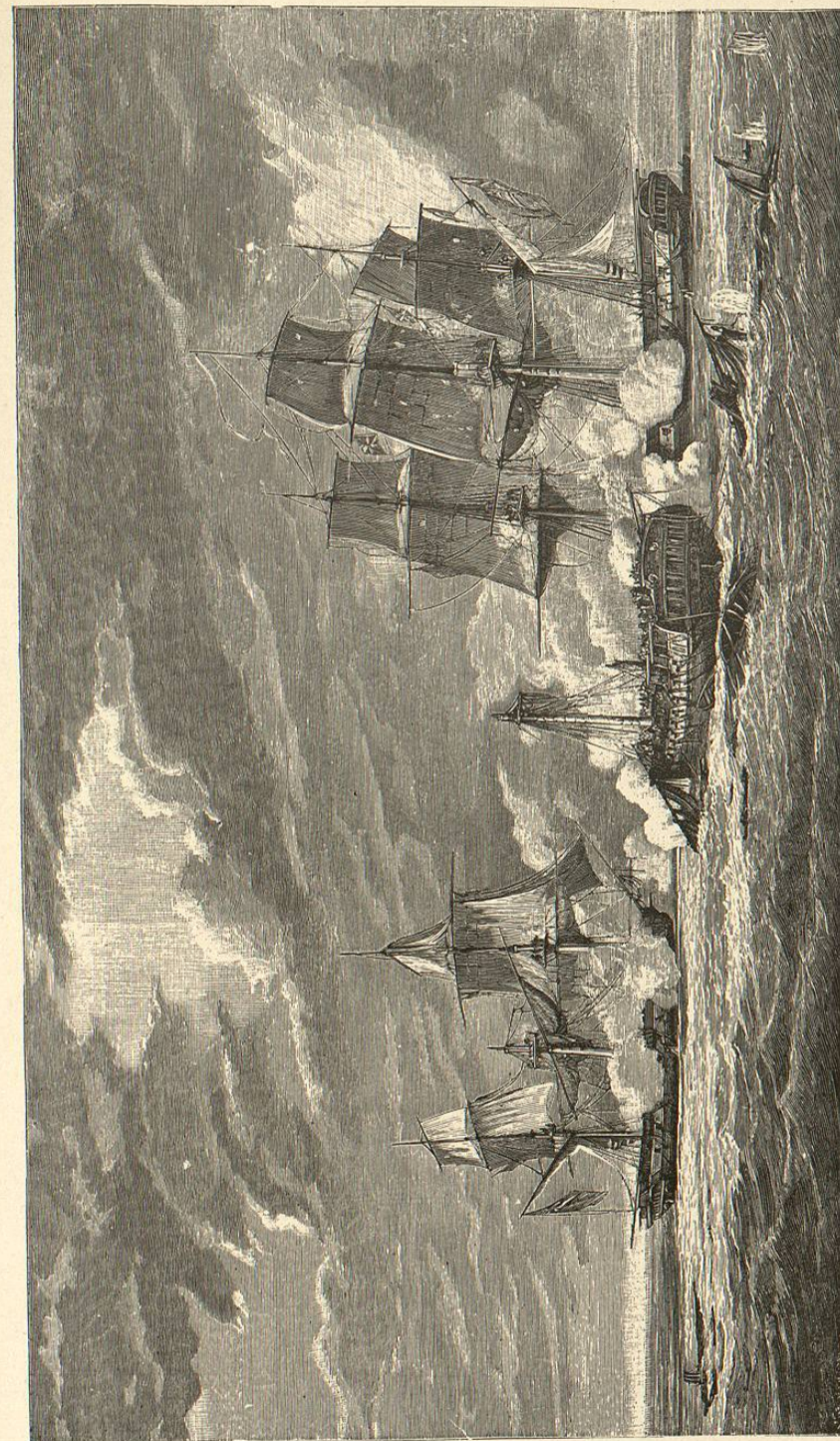
El bloqueo continental decretado contra los buques y las mercancías de Inglaterra no fué desde un principio para Napoleón, segun hemos visto (6), mas que un pretexto para avasallar ó destronar á príncipes neutrales, para saquear y cometer violencias en pueblos independientes, una inagotable mina de teas incendiarias de guerra, destrucción y conquista. Que en realidad no era sino un medio burdo y perverso empleado para este fin, confesólo en cierto modo el mismo Napoleón quebrantando por medio de sus *licencias* el principio fundamental de su guerra comercial contra Inglaterra y burlándose de él públicamente. Las cosas pasaron del modo siguiente (7).

(4) D'Haussonville: *L'Église romaine et le premier empire*. Paris, 1868, tomo II, pág. 255.

(5) D'Haussonville, tomo II, págs. 268-270.

(6) Véase anteriormente.

(7) Thiers, tomo XII, págs. 54-55.



Episodio de la guerra marítima entre Inglaterra y Francia: combate de una fragata francesa con dos inglesas. De un grabado de Doherty, cuadro original de Gilbert (Versalles, Galería histórica).